

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BANKINTER CAPITAL 2, FI (Código ISIN: ES0114801030)

■ **Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 3673

■ **La Gestora del fondo es** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SGIIC (Grupo gestora: bankinter)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays Euro Treasury Bills Index, que se utiliza en términos meramente informativos o comparativos, y tendrá como objetivo de gestión mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario.

Política de inversión: Se invertirá en activos del mercado monetario, incluyendo instrumentos monetarios no cotizados que sean líquidos, de emisores públicos y privados, pertenecientes a países de la OCDE o la UE, denominados en euros.

El fondo podrá invertir en depósitos.

La calificación crediticia de los activos será alta, igual o superior a A-2, si no tienen la calificación crediticia a corto plazo, tendrán calidad equivalente a juicio de la gestora. Los activos serán de elevada calidad a juicio de la Gestora. Como excepción, se podrá invertir en deuda soberana de mediana calificación (mínimo BBB-). La duración media de la cartera será inferior o igual a seis meses, con vencimiento medio igual o inferior a 12 meses y con un vencimiento legal residual de los activos igual o inferior a 2 años, siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días.

El Fondo carece de exposición a renta variable, riesgo de divisa y materias primas.

Podrá invertir directa o indirectamente a través de IIC (máximo hasta un 10% del patrimonio), que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora.

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.

Perfil de Riesgo y Remuneración

Menor riesgo				Mayor riesgo		
Potencialmente menor rendimiento				Potencialmente mayor rendimiento		
1	2	3	4	5	6	7

* La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte en activos monetarios de corto plazo con una reducida volatilidad.

Gastos

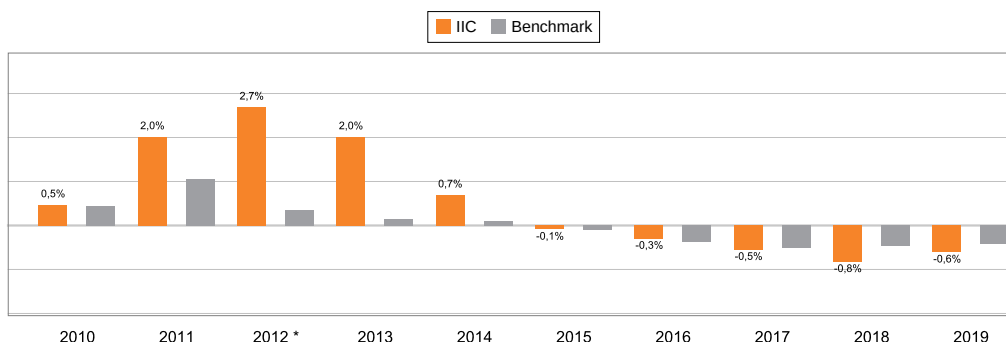
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,6%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



* En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.

- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Fecha de registro del fondo: 16/11/2006 (anteriormente registrado como FIAMM en 23/12/1997).
- Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKINTER, S.A. (Grupo: bankinter)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existen otros fondos gestionados por esta gestora con idéntica política de inversión, aunque con diferente estructura de comisiones e inversión mínima exigida.

Este fondo está autorizado en España el 16/11/2006 y está supervisado por la CNMV.